

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 3.799/2019

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno, de fecha 16 de septiembre, el expediente de cesión gratuita del bien inmueble sito en calle El Romero, 3, con referencia catastral 4630008UH6043S0001ZD, a favor de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba con la finalidad de construcción de tres viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, de conformidad con los artículos artículo 110.1.f) del Real Decreto

1.372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Villafranca de Córdoba a 23 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.